

Acción Específica Equipamiento FRONTEX

Resumen

Acción Específica Equipamiento FRONTEX. (Referencia No. BMVI/2023-2024/SA/1.2.2/11)

Contenido

La Comisión Europea, en el marco del Instrumento de Gestión de Fronteras y Visados (IGFV), publicó convocatoria de una Acción Específica para cofinanciar la adquisición de equipamiento a los distintos Estados miembros que participan en operaciones disposición de la Agencia FRONTEX, los cuales, deberían ponerse a disposición de la misma durante los períodos de tiempo especificados en la convocatoria.

Del proyecto presentado por España, ha sido seleccionada la adquisición para la Guardia Civil de un buque oceánico y 7 vehículos todoterreno (uno de ellos con equipamiento canino). El importe de dichos medios es de 35.329.595 €, de los cuales se espera recibir una subvención europea del 90 %.

El objetivo del proyecto es el de mejorar las capacidades de la Guardia Civil y de la Agencia FRONTEX, lo que permitirá aumentar la eficacia de la UE en el control fronterizo y la inmigración irregular.

Para este proyecto, la Guardia Civil espera recibir una contribución de la UE de 31.796.635,5 €.

Más información de interés relativa al proyecto:

[Información del proyecto de la Autoridad de Gestión \(SGPGIMS\)](#)